

Memorando Nro. EPMAPA-SD-GG-2025-0111-M

Santo Domingo, 09 de abril de 2025

PARA: Ing. Jonathan Mario Pantoja Guzman
Director Financiero (e)

Mgs. Nadia Isabel Vera Medina
Directora Administrativa y Talento Humano

Ab. Leidy Carolina Melo Sanchez
Asesor Jurídico y Contratación Pública

Ing. Javier Vicente Corella Sánchez
Director Comercial

ASUNTO: COMISIÓN INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En atención al **Memorando Nro. EPMAPA-SD-GPCI-2025-0093-M**, de fecha 7 de abril de 2025, suscrito por la **Ing. Alejandra Carrillo**, Analista 1 de Gestión de Proyectos, en el que se indica lo siguiente: " (...) se requiere que su autoridad disponga la conformación de la Comisión Institucional para la Rendición de Cuentas del año fiscal 2024 de la EPMAPA-SD (...)".

De acuerdo con el **Artículo 90** de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece que: "*Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, los representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, y los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.*".

Asimismo, en cumplimiento del **Artículo 12** sobre el **Monitoreo a la Rendición de Cuentas**, que dispone que "*El Consejo deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía; analizar los métodos utilizados, la calidad de la información obtenida y formular recomendaciones.*"

En virtud de la normativa antes citada, y con el fin de dar inicio a la **Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024**, esta **Gerencia General** designa la **Comisión Institucional para la Rendición de Cuentas del año fiscal 2024 de la EPMAPA-SD**, que estará conformada por los siguientes miembros:

- 1. Ing. Jonathan Pantoja**, Director Financiero
- 2. Ing. Nadia Vera**, Directora Administrativa y de Talento Humano
- 3. Ab. Leidy Melo**, Asesora Jurídica
- 4. Ing. Javier Corella**, Director Comercial

Particular que se dispone para los fines pertinentes.



Memorando Nro. EPMAPA-SD-GG-2025-0111-M

Santo Domingo, 09 de abril de 2025

Atentamente,

Ing. Edison Fernando Narvaez Chiriboga
GERENTE GENERAL

Referencias:

- EPMAPA-SD-GPCI-2025-0093-M

Anexos:

- 524 - consejo de participación ciudadana.pdf

Copia:

Mba. Alejandra del Rocio Carrillo Cruz
Analista 1 de Gestión de Proyectos

